



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2025-100.13.058

RESOLUCIÓN No. 058 18 de Junio de 2025

“POR LO CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE Y SE LE ENTREGA LLAVE DE LA CIUDAD A LA DISEÑADORA DE MODA LINA CANTILLO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 201 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Palmira, en el marco de la celebración de sus 201 años de historia, desarrollo y tradición cultural, se honra en declarar como Visitante Ilustre a la reconocida diseñadora barranquillera **LINA CANTILLO**, quien es una creadora de identidades, una embajadora de la riqueza cultural colombiana y una mujer visionaria que ha transformado la moda masculina desde una mirada auténtica, elegante y profundamente arraigada a las raíces de nuestro país. A lo largo de su destacada trayectoria, ha llevado la estética del Caribe colombiano y del espíritu latinoamericano a las pasarelas más importantes del mundo, desde París y Milán hasta Miami y República Dominicana, demostrando que el talento colombiano no tiene fronteras.

Que su obra, fusiona la sastrería clásica con detalles artesanales y símbolos culturales, ha vestido a generaciones de hombres con orgullo, y ha proyectado a Colombia como un referente de sofisticación, diversidad e innovación en la moda contemporánea.

Que la visita de la diseñadora **LINA CANTILLO** a Palmira en esta fecha especial es para nosotros símbolo y testimonio del camino que estamos construyendo como ciudad, una Palmira que cree en el arte, en la cultura, en la identidad y en el poder de nuestros creadores para transformar realidades.

Que la ciudad de Palmira se honra en reconocer a **LINA CANTILLO** como Visitante Ilustre, celebrando su vida y obra como inspiración para las nuevas generaciones y como reflejo del inmenso potencial que tiene Colombia cuando sus talentos son visibilizados, valorados y compartidos con el mundo.

Por todo lo anterior,

RESUELVE:

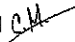

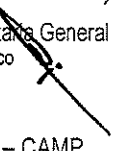
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Visitante Ilustre de la ciudad de Palmira a la Diseñadora **LINA CANTILLO**, en el marco de la conmemoración de los 201 años de fundación del municipio de Palmira.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo y llave de la ciudad será entregada a la diseñadora **LINA CANTILLO**, por el Señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o a quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio del 2025, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco 2025.


VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive – Profesional Universitario 01 
Revisó: Gabriel Becerra – Líder de Proceso
Aprobó: Cristian Arbelaez Jiménez – Secretaria General (E) 
Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico 

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 285 61 21

